UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

ACUERDO No. 014 DE 2006
(17 JUL. 2006)

Por el cual se autoriza al Rector para que acepte la cesión que hace la Universidad de Pamplona de los derechos de uso de la versión del aplicativo ACADEMUSOFT Fase I.

El CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso sus facultades legales y en especial las conferidas por el Estatuto General, Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación a través del convenio internadministrativo número 06 de 2006, suscrito entre el MEN, la Universidad de Pamplona y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en su cláusula cuarta- Obligaciones del Ministerio, literal a) se compromete a: "*a) Apoyar a la UNIVERSIDAD para llevar a cabo la implementación de la I Fase del Aplicativo Academusoft, a través del convenio 348/2005 suscrito con la Universidad de Pamplona, la cual tiene un valor de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($37.552.220)*".

Que la Universidad de Pamplona mediante el convenio interadministrativo número 06 de 2006, cláusula segunda, numeral 15, se compromete a: "*15) Ceder de manera indefinida los derechos de uso sobre la versión que se entrega correspondiente a las fases implementadas del aplicativo, así mismo de los códigos fuente del aplicativo, los cuales podrán ser modificados para uso exclusivo de la UNIVERSIDAD.*"

Que el Acuerdo 011 de 2000,"Por el cual se expide el nuevo Estatuto General de la Universidad", artículo 17, literal L, como función del Consejo Superior Universitario: "*Autorizar al Rector la aceptación de las donaciones y legados; así mismo, para donar bienes dados de baja, de conformidad con las normas vigentes.*"

Que en mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Rector de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, para que acepte la cesión, que hace la Universidad de Pamplona de manera indefinida de los derechos de uso sobre la versión que se entrega y sobre las nuevas versiones que se generen durante el convenio, correspondiente a las fases implementadas del aplicativo, así mismo los códigos fuente de este aplicativo, los cuales podrán ser modificados para uso exclusivo de la Universidad.

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
60 Años

Hoja 2 Acuerdo 014 *de 2006. "Por el cual se autoriza al Rector para que acepte la cesión que hace la Universidad de Pamplona de los derechos de uso de la versión del aplicativo ACADEMUSOFT FASE I.*

ARTÍCULO SEGUNDO. AUTORIZAR al Rector de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, para que realice el trámite administrativo correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el 17 JUL. 2006

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO (E),

MARTHA LUCÍA HINCAPIE DE LOS RIOS

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Elaborado por:

Dr. DAGOBERTO BARRIOS VÁSQUEZ
Jefe Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo

Revisado por:

Dr. CARLOS EDUARDO ORTIZ ROJAS
Jefe Oficina Jurídica

Vo. Bo.

Dra. MARTHA ESPINOSA DE MARTÍNEZ
Vicerrectora Administrativa

OPSD/Ma. Edith R.